

Bogotá D.C. 25 de junio de 2018

20182000479542 F
20182000479512 A

Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro junio de 2018

Respetados señores, me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de mayo del año en curso del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 186 de 2018 a mi nombre a cargo la Subdirección de Talento Humano.

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,



ELMER MADERA SALAZAR
Docente Inglés
C.C. 79.410.614

Anexo: Lo anunciado.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	186	Fecha de contrato:	02/01/2018			Nombre Contratista de	Elmer Madera Salazar			
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	79.410.614		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:	6			Periodo a pagar:	DE:	01/06/2018	A:	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Presentación de informe de gestión de la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2018 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019. Las actividades realizadas durante el mes de junio de 2018 fueron las siguientes:

- Impartir la formación del idioma inglés en tres niveles: básico, intermedio y avanzado
- Realizar una evaluación diagnóstica a los funcionarios participantes del proceso formativo para identificar el nivel actual del segundo idioma y con base en ello preseleccionarlos para la realización de los cursos requeridos.
- Impartir las sesiones de formación conforme a los requerimientos de EL ICSES, incluyendo las sesiones de refuerzo que requieran los funcionarios para el afianzamiento y práctica de los conocimientos adquiridos.
- Llevar a cabo las sesiones de formación en las fechas y horario establecido en el cronograma previsto por el contratante, podrán hacerse modificaciones al mismo de común acuerdo, durante su ejecución.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	3.300.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.300.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA MERCEDES CORCHO CARO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.186,, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ELMER MADERA SALAZAR			C.C. / C.E. No.:	79410614
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	186	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2018 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de \$39.600.000, precio correspondiente a 50.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos (14.850.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: VEINCUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 24.750.00) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 186 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelara el valor del contrato así: i) DOCE (12) pagos por valor 3.300.000 IVA incluido.
-----------------------	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 1.650.000
2	26/02/2018	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000
3	26/04/2018	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000
4	26/04/2018	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000
5	26/05/2018	De la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2017 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.	\$ 3.300.000

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
6	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir la formación del idioma inglés en tres niveles: básico, intermedio y avanzado • Realizar una evaluación diagnóstica a los funcionarios participantes del proceso formativo para identificar el nivel actual del segundo idioma y con base en ello preseleccionarlos para la realización de los cursos requeridos. • Impartir las sesiones de formación conforme a los requerimientos de EL ICFES, incluyendo las sesiones de refuerzo que requieran los funcionarios para el afianzamiento y práctica de los conocimientos adquiridos. • Llevar a cabo las sesiones de formación en las fechas y horario establecido en el cronograma previsto por el contratante, podrán hacerse modificaciones al mismo de común acuerdo, durante su ejecución. 	55%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados) **N/A**

6. CONSTANCIAS

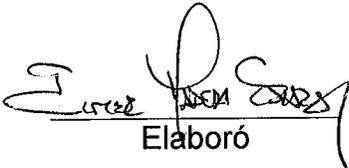
El supervisor o interventor MARIA MERCEDES CORCHO CARO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

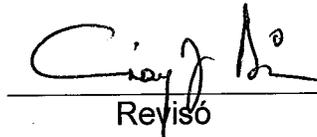
MARIA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

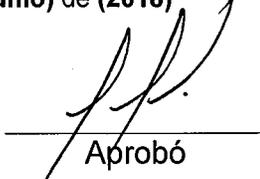
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(Junio)** de **(2018)**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá D.C., junio 25 de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

ELMER MADERA SALAZAR

C.C. 79.410.614

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. \$ 3.300.000.00

Por concepto de la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la capacitación en el idioma inglés a los funcionarios del Instituto, en el marco del Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento 2018 y del Plan Estratégico de Talento Humano 2017-2019.

Favor consignar en la cuenta:

DAVIVIENDA

Cuenta de Ahorros

No. De la cuenta: 009270190276


ELMER MADERA SALAZAR
Docente Inglés
C.C. 79.410.614

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al período facturado.

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



ELMER MADERA SALAZAR

Docente Inglés
C.C. 79.410.614

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ELMER MADERA SALAZAR
No. Identificación: CC79410614
Dirección: CARRERA 73 C N BIS 38 C 85
Telefono: 3016250810
Correo: MADERAELMER@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 27699720

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ELMER MADERA SALAZAR	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC79410614	Periodo de Cotización Salud	junio de 2018
Número de planilla	27699720	Periodo de Cotización Pensión	junio de 2018
Fecha pago	2018-06-01	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	231279	Total Pagado	383100
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-18	Liberty Seguros de Vida	6900	1
230201	Protección (ING + Protección)	211200	1
EPS008	Compensar EPS	165000	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 79410614
 APELLIDOS Y NOMBRES: ELMER MADERA SALAZAR

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	1320000	1320000	1320000	0	165000	0	211200	0	6900	0